

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1.75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17.50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOMEZ.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior. Se lee una solicitud en que los vecinos de la nueva manzana de edificaciones de la plaza de Bibarrambla se quejan de las incomodidades que le produce la fábrica de efectos de esparto de la Magdalena, sita en la calle de Mesones. Según el dictamen de los médicos titulares, que han reconocido el edificio en que se encuentra instalada la fabricación, las emanaciones de una alberca de cocer esparto que allí hay, son extremadamente perjudiciales y es preciso evitarlas; los médicos dicen que cuando visitaron el local no estaban ardiendo los hornillos de las calderas que en el tinte se utilizan, y por lo tanto, no pudieron apreciar si el humo perjudicaba, ó nó, á los quejados vecinos. Fundándose los que informan en las prescripciones del Bando de buen gobierno y de las leyes sanitarias, dictaminan que se debe estudiar la manera de no producir perjuicio á los derechos creados, preservándose al mismo tiempo la salud pública, de las molestias que la fabricación puede producirle.

El Sr. Alonso propone que, interinamente se determine la manera de resolver el asunto, se mande suspender los trabajos de dicha fábrica.

Ocupándose de los derechos creados que esta pudiese ostentar, dice que las condiciones en que actualmente se halla el establecimiento no son las mismas; porque antes, un muro que hoy no existe evitaba las molestias que las emanaciones y el humo de la fabricación producen actualmente al vecindario. Pide que se estudie el asunto, porque, según su criterio, no se debe permitir semejante foco de insalubridad en el centro de la población, y se debe obligar al propietario de la fábrica á que dé salida al humo por medio de largas chimeneas, pues, según aseguran todos los vecinos, es imposible vivir en semejantes condiciones.

El Sr. Béjar dice que, visto el dictamen, la solicitud de los vecinos se halla en su lugar; que las emanaciones que se desprenden de la alberca destinada á cocer el esparto, son por todo extremo perjudiciales. La ley de sanidad así lo determina, y no solo prohíbe estas albercas en el interior de las ciudades, sino que también marca que, en el campo, se deben instalar á larga distancia de los caminos. Propone el Sr. Béjar que, sin pedir nuevo dictamen, se obligue al propietario de la fábrica á desecar la alberca de que se ocupa. Se acordó lo propuesto por los señores Béjar y Alonso.

Se lee una solicitud en que doña Ramona Hidalgo pide se le marquen las dimensiones de un solar que posee en la calle del Cañuelo. La Comisión, en su dictamen, manifiesta que, después de practicar diversos reconocimientos, registrar algunos expedientes en el archivo y hacer la liquidación de los solares, puede determinar, como en efecto determina, las dimensiones que doña Ramona Hidalgo reclama se le manifiesten. El cabildo aprueba el dictamen de la Comisión.

Se lee la solicitud del señor Santos, publicada por nosotros en el número de ayer. El señor Alonso Pineda dice que son tales los pensamientos que con la lectura de dicha solicitud se agolpan á su cabeza, que no sabe por donde comenzar. Califica de extraño y punible el proceder del reclamante en la cuestión del Mercado-pescadería, pues, por

medio de hojas apócrifas, esparce por la ciudad injustificadas censuras que ceden en desdoro del Municipio. «Ese señor—dice el señor Alonso—interesándose por sus intereses particulares, y alardeando de defender la salud pública, del modo tenaz que nadie ignora, interrumpe, dificulta y paraliza las obras del mercado, tan necesarias hoy para proporcionar trabajo á los infelices braceros. El Ayuntamiento, celoso de su dignidad, no debe oír siquiera la depresiva solicitud del señor Santos: el Ayuntamiento sabe marchar por el camino de la ley y del interés de sus administrados, y no necesita de tutores que le guíen. Recuerdo ahora, señores, que ese propietario que blasona de defender con tanto ahínco la salubridad pública, trabajó también desesperadamente, en otro tiempo, porque se disminuyera la latitud de la calle de Cervantes, pues entonces así le convenia para dar mayor anchura á un edificio que estaba construyendo. Pero como hoy, en la cuestión del mercado, le conviene el ensanche, por eso lo pide, y pretendiendo rebatir las acertadísimas apreciaciones del digno señor Arquitecto municipal, forma un presupuesto de expropiación completamente ilusorio. Y la prueba de que no es exacto la tenemos en lo siguiente: por un exceso de galantería, cuando el Sr. Santos formuló sus primeras proposiciones, yo propuse que el Municipio le manifestara hallarse dispuesto á realizar la mejora, con tal que dicho señor se encargase de hacer las expropiaciones, concediéndosele, á este fin, doble suma de la que él calculaba precisa. Y ¿qué contestó el Sr. Santos? Pues dijo que él no estaba en el caso de hacer lo que se le proponía.

Ya veis señores el patriotismo de este caballero, y la seguridad que tiene en la exactitud de los datos con que se propuso rebatir el dictamen del Arquitecto. Por último ¿queréis saber los móviles de toda esta charlatanería? Pues yo los diré, para que la prensa que me escucha los publique y los conozca todo el mundo: el Sr. Santos, ese patriota, tiene en la pescadería una casa que, si se hiciera lo que él pide, quedaría en primera línea y adquiriría por lo tanto un valor doble, por lo menos, del que en la actualidad tiene. Este es el negocio, este es el patriotismo del Sr. Santos que está removiendo el mundo, y pretendiendo menoscabar el crédito de esta corporación. Pido, pues, que la solicitud se desestime: bastante favor le hacemos con decir, visto.»

El Sr. Martín Adame examina la cuestión bajo su aspecto legal. El Sr. Endérica dice que hallándose el expediente ultimado, no procede admitir la solicitud; que lo único que le corresponde hacer al Ayuntamiento es facilitar el informe que el Gobernador le ha pedido.

Se da lectura á una solicitud que suscriben sententidos vecinos de la Pescadería pidiendo que no se acceda á lo que el Sr. Santos solicita, y que se construya el mercado, según las condiciones que marca el proyecto, pues la latitud de las calles es muy suficiente para el servicio que deben prestar y la modificación de la línea puede producir retrasos que dificulten y aún eviten la realización del pensamiento.

El Sr. Alonso manifiesta que vé con gusto la anterior solicitud y la cree por todo extremo atendible: propone se incluya en el expediente, acordándose manifestar á los reclamantes el beneplácito con que la corporación ha oído la lectura de la solicitud que suscriben.

El Sr. Alcalde declara que, habiéndose acordado que no procede unir al expediente la solicitud del Sr. Santos, corresponde hacer lo mismo con la otra, pues las dos se encuentran en iguales circunstancias.—El señor Alonso dice que, por lo menos, se debe manifestar á los solicitantes la satisfacción con que el cabildo escucha sus reclamaciones.—El Sr. Endérica propone que la solicitud se envíe á la Superioridad, por si esta juzga oportuno unirla al expediente.—Así se acordó, después de terciar en el debate y aducir su opinión otros señores.

El Sr. D. Gabriel Echevarría, en nombre de la viuda de su hermano D. Celestino (q. e. p. d.), presenta una solicitud pidiendo se autorice á la interesada á edificar en los solares que posee en el Zacatin permitiéndosele avanzar un poco por el lado de la Plaza Nueva y estenderse otro poco, ensanchando la alineación de la calle de Méndez Núñez. La comisión informa favorablemente respecto al primer extremo de la solicitud y se niega á conceder lo que en el segundo se pide.

El Sr. Alonso hace historia del asunto, recordando la subasta de los referidos solares y las razones en que se fundó el Ayuntamiento para impedir que la línea del edificio avanzara en la dirección que pide el solicitante.

El Sr. Endérica, en nombre de la Comisión de ornato, defiende su dictamen y expone los fundamentos de que ha partido para acceder á lo que se pide en el primer extremo de la solicitud.

El cabildo aprueba el dictamen.

Se lee una exposición en que D. Francisco Ortega, propietario de la casa número 6 de la calle de San Jerónimo, propone al Ayuntamiento someter á línea el edificio de su propiedad, con tal que se le indemnice. La comisión informa favorablemente, proponiendo 2.000 pesetas de indemnización, y 2914'41 á D. Ramon Dávila, propietario de la casa número 13 de la referida calle, que también presenta solicitud en igual sentido que el Ortega.

Se accede á la petición de doña Angustias Rodríguez que solicita el cange de tres nichos de su propiedad por una bóveda del cementerio.

Se acordó construir, en la calle de la Trinidad, 30 metros de darro que importan 276 pesetas.

En vista de una solicitud en que los profesores médicos don Pedro Vigaray y don Juan Simancas, piden el apoyo de la municipalidad para establecer un centro de vacunación, comprometiéndose á vacunar gratuitamente, durante dos horas todos los días, á los pobres que lo deseen, y á remitir al Municipio nota estadística de las observaciones que en aquel centro se verifiquen; se acordó facilitarles un local adecuado nombrándose, después de discutir brevemente el asunto, una comisión compuesta de los señores Morales, Béjar, y Martín Adame, y encargada de proponer el domicilio más conveniente á la instalación.

Se accede á la solicitud en que don Ramon Gomez Villafranca, ex-arrendatario de consumos, comprobando el haber cumplido con el Ayuntamiento sus obligaciones, pide se le cancele la garantía que depositó en calidad de fianza y se le devuelva el compromiso de los señores Agrela.

El señor Alonso pregunta si tiene respuesta del Delegado, respecto á la cuestión de consumos. Extendiéndose en oportunas consideraciones relativas al afflictivo estado

de la localidad y de las áreas municipales, demuestra que la población no puede cubrir el exorbitante encabezamiento que le designa el Sr. Camacho; aduce irrefutables pruebas, entre otras, la de que siendo Granada una población de 70.000 habitantes se carnican en su matadero, cada día, tan solo dos reses mayores, dos terneras y cuarentiseis borregos. Dice que se debe llamar la atención del Sr. Camacho sobre el asunto, evidenciándole que de los 70.000 habitantes de Granada hay 45.000, lo menos, que no consumen, que viven del aire, acechando el momento de poder adquirir un triste pedazo de pan. Concluye preguntando al Alcalde si el Delegado de Hacienda se propone cobrar los débitos del Municipio ó entregarle la cuota que, de la recaudación de consumos, le pertenece.

El Sr. Alcalde dice que el Delegado le ha ofrecido ir amortizando los débitos aunque muy paulatinamente, porque...

El Sr. Alonso: ¡Malo, malo, malo!

El Sr. Béjar dice que el Gobierno ni escucha las reclamaciones del municipio ni vé la miseria que consume á Granada. Se adhiera á la proposición del Sr. Alonso; declara que el Sr. Camacho hace buen uso de aquel refrán que dice: «Cobra y no pagues, que somos mortales,» y por último propone que se pida al Gobierno la emisión de laminas de todos los bienes de propios que se enagenaron y la tercera parte del 80 por 100 consignado en la Caja de depósitos, con destino á obras públicas.

El Sr. Alonso insiste en sus declaraciones, manifestando que sobrevendrá un conflicto, pues se hallan abandonados todos los servicios municipales, debiéndose mucho á la Empresa del gas que, en uso del derecho que el contrato le concede, puede pagar las luces cuando lo crea oportuno, dejando la población á oscuras.

Se levanta el cabildo.

EL DEFENSOR EN MADRID

26 de Enero de 1882.

Iban un hombre y una mujer por la Ronda de Segovia, y á juzgar por la agitación que acusaban sus rostros, el estado de sus ánimos no era muy tranquilo.

De pronto tira él de una navaja y dá á Ella una puñalada.

Acude gente, prenden al agresor, le califican de asesino y la mujer herida:

—No le quiten ustedes la honra, esclama, es mi novio y si me ha señalado ha hecho bien. Señal de que me quiere.

A los pocos días reñían también por celos en el Prado un hombre y una mujer que pasaban de los cincuenta.

Una pareja de orden público se los llevó á la prevención y antes de llegar, aprovechando un descuido de los guardias, sacó un cuchillo el hombre y dió á la mujer una tremenda puñalada.

Esta vez no pudo la infeliz expresar su gratitud al agresor por aquella prueba de cariño; pero él con una calma estoica esciamó:

—No me sugeten ustedes que no me escapo. Sé lo que he hecho y ahora empieza mi pasión. ¡Cosas de la vida!

Un caballero cruzaba por el Prado una de estas mañanas y un hombre acercándose de pronto á él le dió una puñalada.

Al grito del paciente reconoció que se había equivocado.

—¡Usted perdone! le dijo y se escapó.

El pobre herido fué conducido en mal estado á la casa de socorro.

En una taberna de las afueras de Madrid estaban reunidos varios amigos. Uno de ellos enseñó á otro, á quien quería como á un hermano, un revolver que había comprado el día anterior.

Al mostrarse salió el tiro y Castor mató á Polux.

En una calle céntrica pedía limosna, un mudo haciendo toda clase de aspavientos para excitar la caridad.

Los guardias de orden público, que sin duda lo conocían, pusieron término á aquel espectáculo tratando de llevarse á la prevención.

Este acuerdo produjo un milagro. El mudo comenzó á hablar; pero de qué modo! Salían de su boca sapos y enebrias; y no contento se lanzó sobre un guardia, y le rompió á mordiscos el capote.

¡Cataplum!

—¿Qué es eso?

—Nada, que han arrojado dos pedazos de hierro sobre la puerta de aquella botica y los han hecho añicos.

Esto pasaba en una plaza de las más céntricas.

—Calle V. mala mujer.

—La mala mujer será V.

—Le digo á V. que se dé V. un limpión, que lo que es ese mozo no ha nacido para V.

—Ni para V. tampoco, señora.

—Lo veremos.

—Lo veremos.

Lo que verá V. antes, es como yo la arranco el moño.

—Pue ser!

—Y es!

Las dos mujeres se agarraron, las otras vecinas intervinieron, el patio de la casa de vecindad, se transformó en un Campo de Agramante.

Entre tanto el vecino, causá del alboroto, contemplaba la escena bañándose en agua de rosas.

Buena falta le hacía, porque era un carbonero!

Ah! la escena pasó en la calle de Segovia.

Una mujer ha sido sorprendida en una casa, donde se dedicaba en ausencia de los dueños, á apoderarse de lo que no era suyo.

Al registrarla, fueron hallados en su poder un pañal y varias gazuas.

Un paso más á la emancipación de la mujer.

Ya aspiran á robar como los hombres.

Seguimos mirando al cielo y pidiéndole que humedezca la atmósfera.

De vez en cuando parece que vá á acceder á nuestros ruegos y sin embargo continúa seco.

Las víctimas de su sequedad se multiplican.

—Un buen chaporron! hé aquí el desecho de todos, hasta de los que no tienen paraguas.

La parada ha sido magnífica! Digan lo que quieran, el ejército español es lo más garboso del mundo.

Contrastaba con el marcial soldado, el nuevo uniforme de los generales.

El caso y el lloron recordando á Prusia, no hacían buen juego con la española infantería.

Pero nos hemos acostumbrado á los generales y también nos acostumbraremos á los llorones. ¡Cuestión de tiempo!

La gran novedad ha sido la conferencia que dió el domingo por la tarde en el Instituto del Noviciado una señorita alumna premiada del mencionado establecimiento.

—Y podrá hablar! decía una,

—Jesús! añadía otra, yo me moriría de vergüenza.

—Delante de tanta gente!

—Y de tantos pollos.

—Se vá á cortar...

Pues no señoras, no se cortó; habló con fluencia, con corrección, y demostró que nada hay más bello que una conferencia femenil.

El asunto que eligió, era el más vaporoso: el aire; pero se olvidó de sus formas: los suspiros. Y eso que muchos suspiraban al verla y al oírla.

Una obra del maestro Marqués es siempre un acontecimiento. La última, su zarzuela el *El Alcalde de Toledo*, justifica el interés del público, pero no el del argumento que se pierde entre el oleage poético del autor de la letra.

A pesar de lo cual el teatro se llena todas las noches.

Nótase un renacimiento literario. Además de las importantes publicaciones que nos llegan de Barcelona, las novelas ilustradas de Perez Galdós despiertan viva curiosidad; en el Ateneo son animadísimas las sesiones que se destinan á discutir el *Naturalismo en el arte*; de un momento á otro aparecerá *La Diana*, importantísima revista que para despertar á los que duermen sobre laureles, van á publicar dos distinguidos poetas Manuel Reina y Jo é M.^a Alcalde, con la colaboración de los más célebres literatos contemporáneos; el joven editor Alfredo de C. Hierro anuncia una *Biblioteca recreativa* en la que dará á luz con preciosos grabados las más interesantes novelas. Inaugurará la serie el *Fondo del tonel* última producción de Ortega y Munilla. Por último, Gaspar, el hijo del reputado editor ha abierto una magnífica librería en la calle de la Montera y se propone hacer muchas y notables publicaciones. Por de pronto ha establecido en el piso entresuelo de su establecimiento un gabinete donde los periodistas y literatos podrán reunirse á hallar periódicos, libros, recado de

escribir, cuanto necesiten. Con esta galantería ha prestado un verdadero servicio el gremio literario.

Se han estrenado una comedia. *Las colas de los vestidos* que no gustó, y una zarzuela *Los dos cazadores* que agradó á los espectadores á pesar de carecer de argumento.

Lo que prueba que les gusta cazar á los que no son arrimados á la cola.

La compañía de los ferrocarriles del Norte vá á adornar con preciosos jardines las principales estaciones.

Un anuncio:

«Se vende una revolucion francesa.»

—¡Mal negocio! dijo uno al leerlo.

—¿Porqué?

—Porque aquí lo que nos sobran son revoluciones.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

Circular. El administrador de propiedades é impuestos de esta provincia, ha dirigido una circular á los cosecheros, fabricantes, expendedores, dueños de casas de labor, paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos, así como á los habitantes domiciliados en el extrarradio de Granada, haciéndoles saber la obligación en que se encuentran de encabezarse por las especies que consuman, y concertarse por los de las que vendan, y advirtiéndoles que les corresponde presentar sus solicitudes en la oficina correspondiente, con el objeto de que se firmen los contratos.

Confirmaciones. Se ha confirmado en sus destinos de oficiales de cuarta y quinta clase, respectivamente, de la tesorería de Hacienda á los señores don Rafael de Lunay don Alfredo Bermudez Bach.

Habilitado. D. Federico Girona y Rico, empleado de las oficinas de Hacienda de esta capital, ha sido electo habilitado de la delegación, de la intervención, de la comisión de comprobación industrial y del cuerpo de jurisperitos del Estado.

Nos parece que son bastantes habilitaciones.

Riña en Monachil. Anteayer ingresaron en el hospital dos hombres de Monachil, heridos en riña que se suscitó en el pueblo.

Capturas. La guardia civil de Cúllar Baza y Motril han capturado á algunos desertores de la última reserva.

Bien. Se van á conceder á los bomberos títulos de honor y licencias de armas.

Incidente. Uno de los caballos que arrastraban el carruaje del señor D. Juan Hurtado, que venia de su cortijo del Conde, cayó muerto repentinamente en el Triunfo el jueves, rompiendo al desplomarse la lanza del vehículo.

La familia del señor Hurtado tuvo que continuar á pié su camino.

Subasta. El Ayuntamiento de Sopotajar ha acordado subastar los arbitrios que se dedican á cubrir el déficit de sus presupuestos.

Sospechoso. La policía ha puesto en la cárcel á un vecino de Badajoz indocumentado.

La Diputación provincial. Efectivamente, ayer, segun sospechábamos, no hubo número, ni se reunió por consiguiente la Asamblea. Al paso que van las cosas, es posible que no haga número hasta Setiembre próximo. El juego está conocido. ¡Adelante!

La recaudación de consumos. La recaudación del arbitrio de consumos hecha ayer en la capital asciende á 3669.04 pesetas, de las cuales corresponden 2038.86 al Tesoro y 1630.18 al Ayuntamiento.

Juventud católica. Hoy celebrará sesión la *Sección de Ciencias* de dicho centro. Tiene pedida la palabra, con el propósito de responder á las objeciones que en la última sesión le hizo el señor Gomez Ocaña, el señor Cabello.

Liga de contribuyentes. Hoy á las doce de la mañana debe celebrarse junta general de socios, en los salones del Excelentísimo Ayuntamiento.

Beodos. Por embriaguez y escándalo,

promovido en la calle de la Duquesa, durmieron anteanoche en la cárcel dos sujetos.

Y va de dos. Dias pasados se fugó de la cárcel de Cádiz un desertor del ejército.

Segun parece, el alcaide de la cárcel habia dado permiso al preso para que saliera y el pájaro no ha vuelto á la jaula.

¡Muy bien!

¡Adelante! El Ayuntamiento de La Calahorra se propone reedificar el edificio destinado al pósito de la villa. Próximamente ha de anunciarse en el *Boletín* la subasta de las obras.

Robo. El martes robaron á un individuo 518 reales en la carretera de Albolote.

Oposiciones. Ayer terminaron las celebradas en el Paraninfo de la Universidad, con el objeto de proveer la plaza de auxiliar vacante de la Facultad de Derecho. Los actos han sido brillantísimos, distinguiéndose, por su erudición y buen criterio, todos los opositores.

El Tribunal, despues de dos horas de largas deliberaciones, formuló la siguiente terna: don José Martos de la Fuente, don Manuel Segura Fernandez, don Miguel Garrido Atienza.

No hay inconveniente. El Director de *La Lealtad*, apelando á nuestra buena fé, nos remite, pidiéndonos su inserción, una réplica á la carta y suelto que el Director de *El Ferro carril*, hubo de dirigirnos y que nosotros ayer publicamos. No tenemos ningun inconveniente en acceder á lo que se nos pide, pues lo consideramos de justicia; pero no lo es que condenemos á los suscritores de *El Defensor* á leerse tres columnas y pico que dá de sí la mencionada réplica. En este sentido hemos contestado al Director de *La Lealtad*, pidiéndole reduzca las dimensiones de la respuesta, y asegurándole su publicación inmediatamente que lo haga, ya que no nos es posible insertar la que nos envía sin perjuicio de los suscritores.

Concurso. Con objeto de formar las ternas de aspirantes á los cargos de profesores auxiliares de la Escuela Normal de Maestras, próxima á restablecerse en esta provincia, se ha convocado á concurso á los maestros de primera enseñanza, con título normal ó superior, que se creyeren con derecho á una de las dos plazas que habrán de proveerse con la gratificación de 750 pesetas anuales, y á los interesados que, poseyendo el título de regentes en la asignatura de Religión y Moral, aspiren al cargo de profesor de esta asignatura en el citado Establecimiento, con el sueldo de 375 pesetas anuales.

Baile. Esta noche habrá baile de máscaras en el coliseo del Campillo.

Obsequio. Los electores del distrito de de Huéscar obsequiarán, segun se nos dice, al señor Carreño con una brillante serenata el día que regrese á esta población.

Rectificación. Mañana lunes, á las dos de la tarde, deben reunirse en la Universidad los señores que tienen derecho á votar senador por distrito literario, con objeto de proceder á la rectificación de las listas electorales.

Cátedra. Se ha dispuesto que se saque á oposición la cátedra de Clínica de Obstetricia de la Universidad de Granada.

Compatibilidad. Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto que es compatible el cargo de concejal con el de supernumerario de instituto.

Advertencia. La dirección de Aduanas ha anunciado que en cumplimiento de lo que se determina en el artículo 5.º del reglamento de la Junta consultiva de aranceles y valoraciones, durante todo el mes de Enero actual recibirá y tomará en consideración cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto á las valoraciones oficiales que han tenido durante el año de 1881 las mercancías que constituyen el comercio de importación y exportación de España.

Vacantes. Se hallan vacantes 48 plazas de directores de establecimientos de baños y aguas minerales, que se proveerán, por traslación, el 27 de Febrero próximo á las dos de la tarde.

Efemérides de hoy. El 29 de Enero

do 1680, se inauguró el hospital de San Pablo en Barcelona.

—En 1817, nació en Barcelona el jurisconsulto don Francisco Permyer.

—En 1833, se verificó el enlace de Napoleón III con doña María Eugenia de Guzman.

CHARADA.

Prima segunda Rosendo por una *tercera quinta*, un *cuatro tres* puede hacer de su desdichada vida. Me dá cada *cinco cuatro* cuando *cuatro dos* su ninfa, que, sin ponerte *dos cuatro* á su atroz monomania, Rosendo como una *todo* desaparece de mi vista.

Solucion á la anterior

PAS-TO-RES.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 27 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

En este momento estoy perplejo sin saber por donde comenzar esta carta. La política interior no da nada de sí; de ayer á hoy no ha cambiado en lo más mínimo, el aspecto de la cosa pública, ni siquiera ha habido conferencia no ya entre la gente de segunda fila. A esto se añade que el Rey está de cacería en Riofrio y con él dos importantes políticos de la situación, Sres. Albareda y Abascal; que ahora dan juego y que no estarán de vuelta hasta el domingo.

De modo que debo empezar por las noticias extranjeras, tan capitales como la caída del ministerio Gambetta. Aunque incompletos, los detalles que suministra el telégrafo son suficientes para comprender perfectamente lo ocurrido. En medio de extraordinaria ansiedad y con una grandísima concurrencia se abrió la sesión á las 5 dos de la tarde de ayer: despues de usar de la palabra algunos diputados, el presidente del Consejo ocupa la tribuna pronunciando el discurso más elocuente de su vida, defendiendo con habilidad consumada su posición y sus ideas, y rechazando los cargos de cesarismo que se le han dirigido.

Con la Cámara combatí hasta ahora; á su lado luché contra los que se oponían al desarrollo de la libertad; con ella quise estudiar las aspiraciones del país, lejos de querer sustituir con la voluntad nacional.

A cada uno de estos párrafos del orador se sucedían nutridos aplausos, que se prolongaron al terminar diciendo: me inclinaré ante el fallo de la Cámara, legion republicana sin cuya ayuda no podía cumplir lo que considero mi deber, este es la regeneración de la patria.

Luego de contestarle Mr. Andriux, se procedió á la votación, resultando derrotado el gobierno por gran número de votos, que unos partes hacen subir á 41, otros á 33 y otros á 55 de mayoría.

De todos modos, lo esencial es que monsieur Gambetta se levantó inmediatamente para manifestar que iba á presentar su dimisión, retirándose acto seguido. La Cámara continuó discutiendo y votando el proyecto de revision constitucional.

Afirmase que sucederá á Mr. Gambetta, Mr. Leon Say, ocupando la presidencia y la cartera de Hacienda con Saint-Valier, Chaney Andriux y algunos otros de esta misma templanza.

Los despachos convienen en que á pesar de que reina el orden mas perfecto, la efervescencia ha llegado á su mas alto punto de desarrollo.

Cayó Gambetta, el ídolo de la Cámara, el árbitro de los destinos y vida de tantos ministerios republicanos. Ohi si por nuestros lugares se conocieran Cortes tan independientes, comisos de tanta entereza, ¡cuán otra fuera la suerte de la nación española!

Los lectores que siguen con atención el desenvolvimiento de los sucesos políticos sa-

bran apreciar el hecho que dejamos apartado y acerca del cual hemos escrito los detalles necesarios para que se pueda formar juicio.

Y ya que me ocupo del exterior diré dos palabras acerca de un hecho bien curioso que trae agitada la prensa en Italia. Parece que una compañía de franceses adquirió la propiedad de seis periódicos italianos de los de mas circulacion, entre ellos El Direlto, aunque permitiendo a las redacciones ocuparse de política interior en la forma que tuvieran por conveniente.

Descubierto el caso, viendo en todo esto la mano de la rivalidad y manejos diplomáticos, ha estallado grande indignacion en Italia, quedándose, como es de suponer, las indicadas redacciones en cuadro, y levantándose la polvareda consiguiente. Es este un suceso que merece estudiarse bajo todos conceptos.

La bolsa volvió ayer a recobrar lo perdido. La baja fué en Madrid, como ayer indiqué injustificada; de suerte que el alza ha sido natural. Los esfuerzos hechos por los banqueros y grandes capitalistas en París para remediar en parte el desastre de la baja, son extraordinarios; no es preciso llegar entre nosotros a esos extremos.

Anoche se reunió la Junta directiva de los monárquicos democráticos. Despues de darse cuenta de la constitucion de nuevos comités, y de asuntos que pueden llamarse administrativos, se trataron negocios de suma importancia política para el partido, respecto de los cuales los individuos de la Junta se mostraron por extremo reservados. Solo hemos sabido que la Junta se verá obligada a reunirse muy a menudo con el fin de tener al corriente todos los quehaceres que le están encomendados y resolver de momento las dudas que se susciten.

Apenas se habla hoy de otra cosa que de la crisis francesa, de modo que aunque los problemas que están sobre la mesa de nuestra política continúan en pie, duermen ahora ó descansan, que es lo mismo. Véase sin embargo, un síntoma fatal, y es que ya parece se dirigen cargos al Sr. Sagasta y ataques, que, hasta aquí no habia recibido.

Cuentan que su última entrevista con el duque de la Torre fué turbulenta, porque como al insistir este en la necesidad de un cambio de ministerio, aquel contestara hallarse resuelto a continuar; así mediaron agrias frases que han anonadado al presidente del Consejo. Puede que esto sea novela, pero ello es que se cuenta en todos los tonos posibles.

De mejor cara que la política está el movi-

miento científico y literario, á cuya cabeza figura el Ateneo. En el continúa esta noche la discusion de «Concepto de la democracia», que está dando lugar á muy buenos discursos.

En el casino democrático popular habrá esta noche conferencia, tambien sobre la democracia.

En la Academia de Jurisprudencia hablará el Sr. Olmedilla, sosteniendo su memoria, y en la Union católica el Sr. Colmeiro, explicará el Nuevo testamento.

Muchas otras sociedades análogas abren esta noche sus salones con igual fin que las anteriores.

El tiempo continúa lo mismo: no hay medio de que llueva ni con rogativas ni sin rogativas. La salud pública se resiente cada día más, y si esto sigue, no vamos á escapar sino los de temperamento récio.

Suyo afectísimo, F.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La derrota de Gambetta.

El telégrafo nos comunicó anoche una noticia gravísima, bajo el punto de vista político. El proyecto de revision constitucional en la forma que el Gobierno francés acariciaba, ha sido rechazado, sufriendo el ministerio Gambetta una derrota parlamentaria.

La crisis francesa tendrá gran resonancia Europea.

Los telegramas que hemos recibido hasta las dos de la madrugada son los siguientes:

París 26.—El ministerio Gambetta ha sido derrotado por «doscientos ochenta y dos votos», contra «doscientos veinte y siete».

Se creía momentos antes de la votacion que el éxito era dudoso, puesto que el informe de Andrieux no tendria á su favor más que 216 á 218 votos.

En el momento de ser conocido el resultado del escrutinio, el ministerio presentó la dimision al presidente de la república.

Ante la actitud de las Cámaras y la dimision del ministerio, la agitacion es grandísima.

—París, 26 (9 50 p.).—Cámara de diputados.—Despues de un elocuente discurso de M. Gambetta en defensa de los proyectos del Gobierno, y antes de procederse á la votacion sobre la totalidad del dictámen de la Comision, se provocó una votacion sobre el proyecto del gobierno, admitiendo el escrutinio por lista.

En dicha votacion el Gobierno resultó derrotado por 305 votos contra 117.

Este resultado ha producido gran sensacion.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Diputacion provincial.—Estado demostrativo de todos los servicios prestados á este establecimiento en el mes de Octubre de 1881, por clases, personas que los han prestado ó vendido los artículos, sus precios, cantidades, etcétera.

Delegacion de Hacienda.—Anuncio de la subasta para la adquisicion de 18 millones de kilogramos de tabaco que tenrá lugar en la Direccion general de Rentas estancadas, el día 11 del próximo Marzo.

Continuacion del reglamento orgánico de la Administracion Económica provincial.

Factoría de utensilios de Granada.—Adquisiciones verificadas en la 2.ª decena del mes actual.

Juzgados.—Defunciones y nacimientos registrados en el Juzgado municipal del Sagrario durante la 1.ª decena del mes actual.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Augusto Gracian, T. C. C. del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Instruccion y Doma.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 714.35; Direccion del viento, S. SE; Estado del cielo, Celages; Temperatura máxima del aire á la sombra, 14.4; id. al sol, 26.0; Pluviómetro, 00; termómetro tipo á las nueve de la mañana, 7.8; á las tres de la tarde, 13.4.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Córdoba, Madrid y Málaga, 1/4 d.; Barcelona, 1/4 b.; todos ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; id. para préstamos, 4 por 100.—M. A.

Bolsa del día 27. Tres por 100 interior, 29.95; 2 por 100 id., 50.00 0/0; Banco y Tesoro, 600.00; Bonos del Tesoro, 101.20; Aduanas, 000.00; ferrocarriles, 59.70; Cuba, 101.00.

Matadero público. Precios de la baja del día 28: Carnero, 1.50, peseta; borrego 0.00; vaca 1.70; Ternera 1.80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Alhóndiga Zaida. Día 27 de Enero.—Batatas, de 14 á 16 reales arroba; castañas, de 8 á 9, higos, de 14 á 18; naranjas, de 6 á 9 reales ciento y Alhóndiga de granos.

Día 28 de Enero.—Trigo, de 25.59 á 28.79 pesetas el hectólitro; cebada de 14.17 á 15.08; habas, de 13.25 á 15.00; maíz, de 14.00 á 15.30; yeros, de 14.00 á 14.50; centeno.

CULTOS.

Día 29.—San Francisco de Sales, obispo y doctor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las diez funcion, será orador D. Enrique Bermejo, á las cuatro sigue la novena del Santo, predica D. Francisco Martin Gutierrez, y se canta salve y letania.

En la iglesia de San Luis, á las diez, funcion á Ntra. Sra. de la Paz, y predica D. José Gamiz.

En San Matías, á las once, funcion á San Francisco de Sales, y predica el señor Cura parroquial de San Andrés.

En San Justo, San Juan de Dios, Capuchinos, San Juan de los Reyes y Santa Isabel, rosario y ejercicios.

La novena de Santa Inés, en su iglesia, á las 5.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbres se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

El día 30 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio.

SAN FRANCISCO DE SALES, OBISPO.

Nació San Francisco de Sales en el ducado de Saboya, de padres nobilísimos, los cuales le criaron en el santo temor de Dios, y en la devocion, dando muestras en su niñez de que le tenía escogido el Señor para una extraordinaria santidad. Despues de haber aprendido perfectamente la retórica, y letras humanas en París, le comunicó el Señor una gran luz, con la cual vió que la verdadera sabiduría es temer y amar á Dios, y así tomó por maestro espiritual á un religioso de la Compañía de Jesús. Escribió unos puntos de meditaciones muy espirituales, con que se preparaba para la oracion, y compuso un método de tratar con los hombres lleno de dulzura, política y caridad cristiana, y con su modo apacible, afable y cortés, ganaba á todos los que trataba sin ofender á ninguno; principalmente resplandecía en todas sus acciones una castidad más angélica que humana. Hizose clérigo, y por su mucha virtud y santidad fué obispo y príncipe de Genova. Convirtió con su predicacion más de setenta y dos mil herejes á la fé de Cristo; y fundó una nueva orden de religiosas, á quien dió el nombre de Santa María de la Visitacion. Escribió muchos libros y tratados llenos de amor de Dios, que son de mucha enseñanza. Este Santo prelado fué ornamento de su siglo, idea de los hombres apostólicos, y doctor universal de la piedad y del amor de Dios. Descansó en paz á los 28 de Diciembre, año de 1622.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX le proclamó doctor de la Iglesia Universal el día 7 de Julio de 1877.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion de esta noche.—Debut de la compañía acrobata-gimnasta, fantasto-ventríloca-cómica.—Prestidigitacion, cartomancia y escomoteo.—Bile inglés.—Escena de ventríloquía.—El trapezio de equilibrios.—Ejercicios gimnásticos.—El juguete cómico Robo y Envenenamiento.—Canto de las malagueñas y pertenencias.—A las ocho.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y para el 15 de Febrero próximo, se vende en pública y extrajudicial subasta, varias fincas rústicas y urbanas, situadas en los términos municipales del Padul, pago de las Viñas, y del Cañuelo; y en esta capital, en el Carmen situado en la parroquia de San Pedro, plaza de Echegarria, ó de la Virgen del Carmen.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se haya de manifiesto en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real.

AVISO.

En el acreditado establecimiento de Francisco Lopez, Salamanca 22, acata de recibirse un gran surtido de sombreros del reino y extranjeros, procedentes de las mejores fábricas.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

21

LA CÁMARA DE LA REINA.

Meriadek por pasar la escena de mi historia en una de las capitales de su país. La ciudad de Nantes, no ob tanto que en su fundacion alcanza á las edades mas remotas, es sin embargo uno de los pueblos, menos ricos en antigüedades, escepto su catedral cuyos cimacios recuerdan la era del paganismo, su fuerte castillo célebre por el edicto de Enrique IV y algunos escasos y ruinosos edificios salvados del olvido por M. Guepin (historiador nacional de Nantes) ningun otro monumento particular, ninguna ruina historica existe que recuerde y justifique los importantes acontecimientos de sus anales tan interesantes y tan dramáticos. La ciudad mercantil ha hecho desaparecer y olvidar á la desapiadadamente ciudad gótica, los honrados negociantes no han interpelado á las antiguas piedras con que construian sus modernas habitaciones si tenían crónicas que contar y hechos que encoendar á la posteridad; y aun hace poco tiempo que pensaban demoler el único monumento que conservan, la torre de Bouffay de tan terrible memoria. Dios y la academia de las bellas artes velan por su conservacion garantizándola de retocadores y demolidores!

Sin embargo no todos absolutamente prefieren por ejemplo la bolsa nueva á la antigua Bouffay, y sin necesidad de acudir á la sociedad de académicos que representa la aristocracia intelectual de la ciudad que en nada cede á la de París, he conocido á algunos que apreciaban una página historica ó artística mas que un lucrativo negocio mercantil. M. B... vetusto corredor de cambio era uno de los que componian este escaso número, y poseía un gabinete abierto solo para ciertas y escogidas personas, el

cual contenía una coleccion preciosa de antigüedades que hubiera envidiado el mismo M. Dusomme-rard desde el fondo de su estudio de Cluny y que valian mucho mas y eran mas raras que la mayor parte de las curiosidades minerales, vegetales y coloniales que encierra el Museo de Nantes.

Un día que me le enseñaba explicándome cada objeto con la erudicion de un sabio y la condescendencia de un apasionado, terminó la sesion por conducirme delante de un armario elevado y estrecho y cuidadosamente cerrado.

—Aquí tengo, me dijo él, guardado mi tesoro.

Abrió el armario con una especie de respetuosa timidez, separó suavemente una cortina que ocultaba su espacio interior en donde estaba colgada de una percha un ropaje de seda encarnada. Yo la palpaba y examinaba su esquisito tejido en tanto que él aguardaba á que yo apreciara su valor intrínseco.

—Sí, añadió sonriendo M. B... y con aire de satisfacción; la seda es riquísima, su labor magnífica y sin duda me darian por ella a'guno mi es de francos, pero ya no la enagenaré ni por el doble. En seguida acercándoseme al oído como quien tiene que revelar un secreto importante, me dijo:

—Esta es una capa del cardinal de Betz.

Estas palabras acompañadas de la prueba auténtica que tenía á la vista me hicieron comprender la misteriosa alegría y el inocente orgullo de mi anticuario; ahora no le faltaba ya mas que enterarme de la historia de aquel ropón.

—Esta es una de las páginas mas curiosas y mas olvidadas de la historia que os voy á referir. Sigame V. parara tener el gusto de contarse a con toda su verdadera y romancesca extension en el mismo lugar que le sirvió de teatro, me decía dirigiéndose hacia el inmemorial castillo de los duques de Bretaña.

Este castillo despues de haber servido sucesivamente como fortaleza, como prision de estado, para

alojar la tropa y como arsenal, conserva aun algunas trazas de todo esto, y despues que los gefes de la revolucion de 1830 le asaltaron, sirvió de prisión para la duquesa de Berri, estando hoy ocupado por el alojamiento de la guarnicion y por los artilleros de la guardia nacional que se instruian allí en su ejercicio no ha mucho tiempo.

—Ee monton de ruinas me decía mi Cicerone, deteniéndome sobre el puente levadizo, fué en otro tiempo la corte de los españoles; mira la de Pie-de-Corza, la de la Panadería y la de los Ingleses. Ese baluarte lleva el nombre de Mercur que le mandó construir en tiempo de la Liga. En esa última está la capilla donde la duquesa Ana se casó con el rey Luis XII.

—Nos hallamos en las antiguas prisiones de estado notoriamente M. B... introduciéndome en unas habitaciones a'hajaz segun el gusto moderno, y aquí es donde comienza mi historia.

Una noche del mes de setiembre del año de 1654 estaban sentados en estas salas tres hombres que parecían reflexionar profundamente sobre las vicisitudes de los acontecimientos humanos. Uno de estos era Pablo de Gondy, coadjutor del arzobispado de París, cardinal de Retz y jefe de la Fronde; los otros dos eran su médico de cámara y el hermano de su mayordomo el abate Rouseau. Despues de haber insurreccionado y calmado á su vez á el pueblo de París, de haber sido confidente y luego enemigo de la reina madre y de Mazarin, de haber arriesgado su vida y su fortuna en el parlamento y en la calle, el cardinal acababa de ser derrocado con su partido como una rama se desgaja del árbol á impulso del huracán y de verse arrebatado de las manos uno de los primeros objetos de su ambicion en el momento mismo que creía alcanzarlo.

Arrestados en medio de palacio en donde habia tenido la osadía de presentarse despues de firmarlo e-

dicto que le condenaba con todos sus partidarios, pudo experimentar que no es siempre la audacia coronada de feliz éxito teniendo que cambiar la suntuosa morada de Vincennes por el castillo de Nantes y dando su dimision del arzobispado de París en cuya posesion hacia muy poco que habia entrado á causa de la muerte de su tío.

Apenas hacia veinte y cuatro horas que estaba encerrado, y ya le parecía aquello á su devorante actividad un suplicio horrible al mismo tiempo que meditaba el mas temerario y peligroso proyecto que pudo haber imaginado su ambiciosa cabeza.

—Amigos míos, dijo á sus tristes y reflexivos compañeros, fijando ellos una de aquellas miradas con que habia electrizado tantas veces á la multitud en medio de las asonadas.—amigos, tenéis valor y sangre fría?

El doctor y el abate se levantaron en señal de resolucion.

—Pues bien, repuso el cardinal levantándose tambien, mañana estará en libertad y la Fronde volverá á levantar la cabeza!

Sus dos compañeros se miraban sin comprender nada y parecían como interrogarse mutuamente para cerciorarse de si habian oido bien.

Os digo, repitió el cardinal tomándose las manos animándoles cada vez mas, que mañana abandonare el castillo de Nantes. Esta noche os lo explicaré todo. Tenemos dinero?

—Su eminencia sabe, respondió humildemente el abate, que mi hermano debe enviar dentro de ocho dias todo el equipaje y los fondos.

—Ocho dias! no tengo tiempo de aguardar. Mañana, os he dicho, mañana!... pero, y el dinero? Ah el gobernador!... Me ha parecido muy caballero... Si yo le...

Y despues de un minuto de reflexion le ocurrió una idea que le pareció tan rara y divertida, que no

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL DE NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCOBRE**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.

Cuellos desde 1 real en adelante.

Escotes y camisolines desde 4 reales.

Lanas para trajes a 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Los mantones de punto de 80 y 100 reales, a 20 y 25 reales.

Corbatas y chalinas de 20 reales, a 4 y 6 rs.

Fisus de encage y malla de 50 reales, a 8 rs.

Abrigos de fieltro para niños, a 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX»

a real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabón, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabón, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

También sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buitas a 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110 10rs.	Jerez seco.	75 7rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	35 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscato.	65 5'50
Espiritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

PILDORAS DE LOURDES.
purgantes.
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo a cambio de sellos.
Depósito, Dr. orales, Carretas, 29, Madrid.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotoógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

AVISO. Se compran toda clase de muebles y otros efectos, calle de Elvira, número 31, zapatería junto al Refugio.

COMPANÍA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.375.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPENAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

El establecimiento de zapatería de José García Pastor, situado en la Puerta Real, contiguo a la Confitería de los Sres. Taleros, se ha trasladado a la calle de San Anton, número 6, donde se expende calzado al por mayor y menor, y se toman medidas.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en localidad como en aumento de operarios e instalación de maquinaria movida al vapor, encargada a una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasía, concernientes a toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público a su debido tiempo.

FÁBRICA DE CARETAS

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de mascarillas caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.

En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.



SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado a la calle

de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

SUBASTA.

El día 10 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real, se celebrará el remate en licitación pública de dos casas, radicadas en el pueblo de Ventas de Huelma, en la calle Real una y otra en la Nueva, compuestas de varias habitaciones altas y bajas, y en una de las cuales se encuentran las oficinas del Ayuntamiento, y en la otra la parada del Correo, cuyas casas pertenecieron a José Lopez Serrano.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada Notaría.

28 E.